

# AUTORIZACIONES PARA PODAS



**Importante: todas las autorizaciones de poda tienen validez entre los meses de MAYO Y AGOSTO. Por lo tanto, los vecinos que estén autorizados deberán cumplir con la poda hasta el 30 DE AGOSTO DE 2017.**

Propietario	Mz	Lt	Expediente Municipal Nro.	Estatus
Ruggiero Gustavo	102	1	4073-1773	Autorizado
Club de Campo El Moro	Calle los Laureles entre Arrayanes y Ombú		4073-1453	Autorizado
Gagliano Maria Stella	88 A	7	4073-702	Autorizado
Pons Susana	90	4	4073-965	Autorizado
Chiavone Mariana	88 A	8	4073-582	Autorizado
Coppola Francisco	89	26	4073-1369	Autorizado
Bidondo Norma	83	12	4073-1931	Autorizado
Rossi Ruben	95	1	4073-4033	Autorizado
Colimodio Osvaldo	90	3	4073-847	Autorizado
Federico Ana	82	11	4073-700	Autorizado
Cordeiro Victoria	88 B	7	4073-583	Pendiente
Club de Campo El Moro	81	8	4073-703	Pendiente
Club de Campo El Moro	85 B	10 y 11	4073-1368	Autorizado
Club de Campo El Moro	Calle Los Abetos entre el Quebracho y Los Sauces		4073-1851	Pendiente

*Referencias: en verde los expedientes que fueron autorizados respecto a la comunicación previa.*